



777 UN Plaza, East 44th Street, Suite 6F, New York, NY 10017  
 Tel. +1 646 487 0003 Email: viny@vivatinternational.org - www.vivatinternational.org

**NEWSLETTER No. 69**  
**Octubre - Diciembre 2016**

**Queridos lectores,**  
**Bienvenidos a la 69 edición**  
**del Boletín de VIVAT!**

En primer lugar, damos la bienvenida a los Misioneros Claretianos, nuestros nuevos miembros asociados, a la familia de VIVAT. Felicitamos también a VIVAT International Kenya (VIK) por publicar la primera edición de su boletín.

Esta edición comienza con el reporte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre el Informe Global sobre la Trata de Personas 2016, seguido de una historia en la publicación de VIVAT Irlanda “Reflexión de Adviento sobre la Multicul-

turalidad”. También se encuentra la contribución que VIVAT Argentina hace, junto con otras dos organizaciones, a la Revisión Periódica Universal (EPU) del país.

En respuesta al flujo sin precedentes de migrantes y refugiados de todo el mundo, especialmente de las regiones en conflicto, VIVAT Internacional con otras organizaciones hizo declaraciones escritas y orales sobre los derechos de los trabajadores migrantes y las personas desplazadas por el clima.

**EN ESTA EDICIÓN:**

<b>Informa de la UNODC.....</b> p.2	<b>Ecuador: en nombre de.....</b> p. 8
<b>Irlanda: Respeto por .....</b> p.3	<b>Nigeria: Abrazando la paz.....</b> p. 9
<b>Argentina: Proteger e Respetar... </b> p. 4	<b>RDC: Dejen de acaparar.....</b> p.10
<b>Nueva York: El papel de los migrantes.....</b> ... p. 5	<b>Personas de contacto de VIVAT...p11</b>
<b>Brazil: Empoderando a las .....</b> p. 6	<b>Introduciendo ODS (2) .....</b> p.12
<b>Nueva York: Cuando la Madre....</b> p. 7	

**Consejo de Dirección**

- Heinz Kulüke, SVD
- María T. Hornemann, SSpS
- Guy Mazola Mido, SVD
- Jude Nnorom, CSSp
- Carmen Bando, SSpS
- Daisuke Narui, SVD
- Zita Resch, ASC

**Executive Secretary**

Felix Jones, SVD

**Administración Ejecutiva**

Helen Saldanha, SSpS  
 Robert Minsel SVD

**Rep. en Ginebra**

Andrzej Owca, CSSp

**Traductores**

Olga Estela Sanchez, CMS

**Español**

Daniel LeBlanc, OMI

**French**

Simone Petra Hanel, SSpS

**Alemán**

Edni Gugelmin, SSpS

**Portugués**

**CONTACT**

**NEW YORK GENEVA**

+1 646 487 0003 +41 022 796 991

[www.vivatinternational.org](http://www.vivatinternational.org)

## ¡No está a la venta!

### INFORME DE LA UNODC SOBRE EL TRÁFICO DE PERSONAS

El miércoles 21 de diciembre de 2016 asistí al lanzamiento mundial del Informe Global sobre la Trata de Personas 2016 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Este evento fue organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En la sesión de apertura, Peter Thomson, el presidente de la 71ª Asamblea General de la ONU, resaltó que la trata de personas es un crimen multimillonario y una industria criminal. Es necesario adoptar medidas mundiales que se centren en combatir las causas fundamentales de la trata de personas y en empoderar a las víctimas y la sociedad. Por lo mismo, existe una necesidad urgente de colaboración de múltiples actores a nivel mundial, regional, nacional y local.

Mientras tanto, Yuri Fedotov, Director Ejecutivo de la UNODC, afirmó que los migrantes y los refugiados son los más vulnerables a ser traficados. También reconoció que la trata de personas es un crimen organizado de alto nivel y mencionó especialmente la participación de grupos armados en la trata de personas en países como Sudán del Sur, Nigeria y algunos otros países devastados por guerras civiles. También mostró datos sobre casos en que la trata interna ha aumentado un 20 por ciento en los últimos años, y de los cuales el 79 por ciento son mujeres y el 80 por ciento son niños. Una buena noticia es que 136 países han considerado la trata de personas como un crimen contra la humanidad. Por último, alentó a los Estados Miembros, las agencias de las Naciones Unidas y la sociedad civil a tener un espíritu de responsabilidad compartida, poniendo la prevención como la acción más importante.

En su informe, la UNODC señala ocho (8) cuestiones importantes. En primer lugar, la trata de personas existe en casi todos los países, siendo la mayoría en África subsahariana (69 casos) entre el año 2012 y 2014, seguida por Asia oriental y el Pacífico (64 casos), Europa



Foto: Peter Thomson (centro) y Yuri Fedotov (izquierda). Fuente: VIVAT Int.

oriental y Asia central (56 casos), y menos en África del Norte y Medio Oriente (29 casos). En segundo lugar, la trata de personas ha cambiado en los últimos años: mientras que la mayoría de las víctimas detectadas siguen siendo mujeres, el número de niños víctimas aumentó al 28% y los varones al 21% en 2014. Tercero, los traficantes y las víctimas a menudo tienen el mismo origen. Cuarto, las personas son objeto de trata con fines de explotación, como el trabajo forzado, los niños soldados, la extracción de órganos, la venta de niños, los matrimonios forzados, la mendicidad forzada y la explotación sexual. Cinco, los flujos transfronterizos de la trata a menudo se asemejan a los flujos migratorios regulares. En sexto lugar, los conflictos pueden generar más casos de trata de personas. Séptimo, los niños son los más vulnerables entre las víctimas. Por último, hay un aumento en el número de países "con un estatuto que tipifica como delito la mayoría de las formas de trata de personas, de acuerdo con la definición utilizada por el Protocolo de la ONU sobre Trata de Personas, de 33 en 2003 a 158 en 2016." (UNODC,

Sobre la trata de personas 2016, págs. 5-12). En el Prefacio al Informe 2016, Fedotov afirma: "Tal vez el mensaje principal del Informe 2016 es que se han hecho avances en el combate a este horrendo crimen. Sin embargo, debemos seguir generando la cooperación y la colaboración necesarias en el plano internacional y las capacidades necesarias de aplicación de la ley a nivel nacional y regional para detectar, investigar y procesar con éxito los casos de trata de personas. El informe de 2016 ha hecho un buen trabajo al exponer la situación, pero aún queda mucho por hacer" (UNODC, Informe Global sobre la Trata de Personas, 2016, p.1).

Este informe es relevante para el trabajo de VIVAT debido a tres cosas: muchos de los miembros de VIVAT están trabajando en los países donde este crimen contra la humanidad ocurre a menudo. En segundo lugar, ya hemos recibido información y leído algunas historias sobre el trabajo de abogacía y defensa que hacen miembros de VIVAT en algunos países, como Camerún e Indonesia, para combatir la trata de personas. A nivel de las Naciones Unidas, VIVAT Internacional es parte del Comité de las Organizaciones No Gubernamentales para la Lucha contra la Trata de Personas (NGOCSTIP). Por último, dado que la UNODC está abierta a la colaboración, esto debería ser visto como una oportunidad para que los miembros de VIVAT participen en las iniciativas de las Naciones Unidas para poner este tema al centro de su ministerio.

Por Robert Minsel, SVD

## Irlanda: Respeto por las personas

### Folleto de Reflexiones de Adviento por VIVAT International de Irlanda

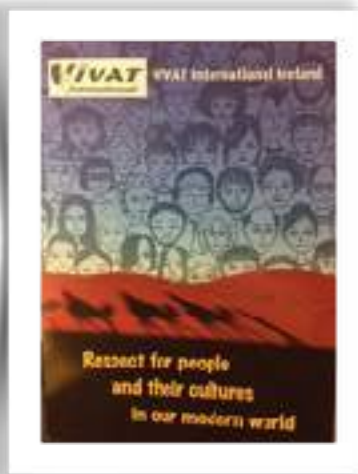
VIVAT International de Irlanda continúa publicando un folleto de reflexiones para la temporada de Adviento. En 2014 el tema fue sobre el agua y en 2015 sobre la migración. El año pasado (2016) publicó otro folleto con el tema "Unidad en la Diversidad" o "El Valor de la Multiculturalidad". La "Introducción" del folleto dice: "Vivir en comunidades culturalmente mixtas y trabajar entre diversos pueblos ayuda a cambiar perspectivas y desarrollar una comprensión más amplia y más positiva de las cuestiones que a menudo faltan en los debates cada vez más polarizados sobre los refugiados, los migrantes, la diversidad cultural y los desafíos de hacer espacio en las culturas que acogen otros pueblos" (pag. 4)

Esta multiculturalidad ha sido vivida por las congregaciones misioneras en su ministerio entre los pueblos. En su Capítulo General de 2012, la Sociedad del Verbo Divino (SVD) enfatizó la importancia de ser conscientes de la multiculturalidad como parte de su entidad e identidad. La misma conciencia también parece surgir entre los Oblatos de María Inmaculada, observada y mencionada por su Superior General en su discurso de apertura a su Capítulo General recientemente; y también se encuentra entre las Hermanitas de la Asunción, quienes en su Capítulo General de 2005 declaran "en el contexto de la creciente movilidad de los pueblos, de los desplazamientos forzados, estamos inmersas en realidades multiculturales y multireligiosas. Esto se convierte en una llamada cotidiana para que crezcamos en solidaridad y nos insta a crear nuevas relaciones ... Buscar formas de superar las barreras entre pueblos, culturas y religiones en un movimiento de apertura, diálogo y fe" (p.4).

El folleto contiene cuatro reflexiones sobre "una convicción compartida de que los cristianos y todos los que creen

en la dignidad y el valor de la vida humana tienen su parte en la exploración de caminos positivos hacia una interculturalidad fructífera, que respete todo lo que es unificador, que unifique y afirme la vida en culturas diferentes" (p.4).

Se cree que "en su esencia la historia humana es una que se comparte entre culturas y religiones. Somos, todos nosotros, hijas e hijos del Dios. Es una historia que se escucha mejor en grupos compuestos de diferentes culturas, en la oración, el diálogo y el trabajo conjunto con símbolos compartidos" (p.5). Necesitamos del diálogo en palabras y en acciones. El diálogo en palabras es necesario para poder entendernos unos a otros y el diálogo en acción es para poder unir nuestra fuerza y energía para hacer de este mundo un lugar mejor y más seguro para vivir juntos. El diálogo también puede ser una forma eficaz de prevenir el radicalismo, el racismo y el exclusivismo que en al-



gunos lugares han ido creciendo significativamente durante los últimos años.

La primera reflexión para la primera semana de Adviento fue sobre la tierra como nuestro hogar común. La segunda sobre nuestra búsqueda humana de



pertenencia. La tercera reflexión fue sobre la conciencia de que todos somos uno con nuestras necesidades humanas básicas; y la última sobre la interculturalidad como signo del Reino de Dios entre nosotros.

Cada reflexión termina con un llamado a la acción. El primero es un llamado a "ser más consciente de la interculturalidad por medio de la organización o participación de un evento intercultural que celebre la diversidad en su ciudad natal, escuela o comunidad. El segundo es un llamado a "promover la dignidad, la seguridad y el bienestar de los demás". El tercero es un llamado "para que aquellos que viven cerca de personas de otras religiones o culturas inviten a alguien a su casa y compartan juntos algo de comida o bebida". El último llamado es para "que cada persona se informe por medio de alguna persona de otra cultura acerca de cómo ellas muestran respeto a Dios, a un anciano, a la tierra o a otra cosa".

*Resumido por Robert Mürsel*



## ARGENTINA: ¡PROTEJA Y RESPETE A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE DIOS!

### RESUMEN DEL INFORME DE SOMBRA DEL UPR 2017

La coalición de organizaciones que realizó el informe sombra para el Examen Periódico Universal 2017 de Argentina está compuesta por la Fundación Marista por la Solidaridad Internacional (FMSI), la cual trabaja en la promoción y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Edmund Rice International una organización comprometida en la promoción y defensa de los derechos humanos y cuidado del medio ambiente; y VIVAT International.

En Argentina entre el 25% y el 32% de los niños es multidimensionalmente pobre, siendo el 8,4% extremadamente pobre, y muchos de ellos sufren diferentes tipos de violencia. Por lo tanto, el informe desarrolló principalmente dos cuestiones vinculadas a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que ya han sido recomendadas por otros Estados en ciclos EPU pasados y respecto de las cuales la coalición entiende que el Estado debe mejorar.

1. El abuso sexual infantil y la violencia ejercida contra los niños en todas sus formas
2. La falta de un Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para escribir el reporte, se llevaron a cabo 11 entrevistas en profundidad, un cuestionario con preguntas abiertas a distintos profesionales que trabajan en organizaciones dedicadas al cuidado de NNA, se tuvo acceso a la base de datos de un centro asistencial PAPMAI de Cáritas Argentina y se realizó un análisis jurisprudencial y comparativo de los efectos que causa el no cumplimiento de esta prerrogativa ya estipulada desde el año 2005 en la “Ley de Protección Integral del Niño” argentina (26.061).

Delante del abuso sexual infantil y la violencia ejercida contra los niños en todas sus formas, el estado argentino ha tenido un abordaje inadecuado, con escasas articulaciones entre sus diferentes instituciones y falta de implement-

mentación de medidas de solución para hacer frente a este problema.

La coalición FMSI - VIVAT - ERI identificó durante el estudio una totalidad de 610 casos de NNA involucrados en situaciones de abuso o violencia en la provincia de Buenos Aires entre los años 2012 y 2016, de las cuales 74,3% fueron casos de abuso sexual y 25,7% fueron situaciones de violencia devenida en maltrato físico o verbal. Desafortunadamente, el estado argentino no ha sido capaz de dar números y estadísticas concretas de los casos de niños, niñas y adolescentes involucrados en casos de violencia y abuso. Esto habla de una falta o inexistencia de una tipificación de la problemática. Además, como son escasos los servicios públicos especializados en trabajar en el acompañamiento de NNA víctimas de violencia con posterioridad al inicio del proceso judicial o después de la denuncia, no hay un apoyo del estado en la protección y recuperación de la víctima.

La coalición recomendó para este problema:

- prohibir y eliminar todo tipo de violencia hacia la niñez,
- desarrollar e implementar de manera articulada los procesos de denuncia, tratamiento y seguimiento de casos de NNA víctimas de abuso, elaborando un proceso único de actuación que simplifique el acceso a la justicia, poniendo el foco en sus necesidades,
- destinar recursos humanos y económicos al abordaje de la problemática de NNA víctimas de abuso designando la figura del Defensor del Niño e intensificando el trabajo de los entes estatales en la búsqueda de un accionar concreto en pos de la erradicación de la violencia contra la infancia.

En relación con el segundo problema, la falta de un defensor de niñas, niños y adolescentes, la coalición observó que en la ley nacional sobre la protección integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (26.061), promulgada

el 21 de octubre del año 2005, se contempla la designación de un Defensor Oficial de Niños, Niñas y Adolescentes, sin embargo, es algo que no ha sido puesto en práctica por el estado argentino. Por lo tanto, la defensa de los niños es casi nula. Ya en EPU pasados, organismos especializados de las Naciones Unidas han realizado



recomendaciones al estado argentino para asignar un Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por consiguiente, la coalición recomienda la designación del Defensor de Niñas, Niños y adolescentes con lo dispuesto en la ley nacional, y el aumento o fortalecimiento de las medidas políticas y de coordinación institucional para que el trabajo del Defensor de Niñas, Niños y Adolescentes se desarrolle de manera efectiva, con presencia territorial y presupuesto propio.

*Resumido por Olga Sánchez, CMS*

Fuente: <https://www.google.com/search?q=map+of+argentina&biw=1651&bih=932&tbnm=isch&imgil=xy5qtwcoSE6iM%253A%253BovxqMrWTuB3EQM%253B-http%25253A%25252F%25252Fwww.infoplease.com%25252FAtlas%25252Fcountry%25252FArgentina.html>

## NUEVA YORK: El papel de los migrantes en la erradicación de la pobreza

Declaración conjunta de la Asociación Internacional de Presentación (IPA), los Padres y Hermanos Maryknoll, las Hermanas Maryknoll de Santo Domingo, las Hermanas de Notre Dame de Namur (SNDdeN) y VIVAT International

La comunidad mundial está experimentando cambios demográficos debido a la degradación ambiental, así como a las inestabilidades sociales y económicas. En 2015, el número de migrantes a nivel mundial alcanzó un máximo de 244 millones. Un número significativo de estas personas están dentro de la edad laboral. Por lo tanto, estamos convencidos de que, si se cuenta con la debida gobernanza y las debidas políticas en todos los niveles, los trabajadores migrantes constituyen un pilar económico que contribuye a la erradicación de la pobreza.

Reafirmamos el enorme progreso realizado por las Naciones Unidas para abordar las cuestiones relacionadas con la migración y los sufrimientos de los migrantes, sobre todo gracias a la adopción reciente de la Declaración de Nueva York, que reconoce que “los migrantes pueden hacer contribuciones positivas y profundas al desarrollo económico y social de las sociedades de acogida y a la creación de riqueza mundial”. Elogiamos también los esfuerzos de varios Estados Miembros y de la sociedad civil, como nuestras propias organizaciones no gubernamentales, la diáspora de migrantes y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el fin de poner de relieve las inmensas contribuciones sociales y económicas realizadas por los trabajadores migrantes y los problemas con que se encuentran.

Un componente central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es el compromiso de “que nadie se quede atrás” y el firme convencimiento de que “no se puede dar por conseguido ningún objetivo mientras no se consigan todos”. Reconocemos las siguientes metas de los ODS que hacen referencia explícita a los migrantes y a la migración: 8.7, 8.8, 10.7, 10c, 16.2, y 17.18. Felicitamos a los pocos países que han ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias y otros instrumentos internacionales y regionales conexos de las Naciones Unidas.

Desde hace tiempo, en el proceso de desarrollo, se reconoce el papel y la contribución

manos de los migrantes, no de los trabajadores migrantes a la erradicación de la pobreza, en particular mediante las remesas financieras. Los datos presentados en 2016 por la OIM revelan que la suma de las remesas enviadas por los migrantes internacionales a las familias que se encuentran en sus países de origen ascendió a 581.600 millones de dólares en 2015. Revelan también que en algunos casos los ingresos enviados por los migrantes internacionales constituyen una parte significativa del producto interno bruto de algunos países. Cabe citar los ejemplos de Liberia y Moldova (25%), Nepal y Kirguistán (33%) y Tayikistán (casi el 37%).

A pesar de las contribuciones económicas y sociales realizadas por los migrantes en los países tanto de origen como de acogida, siguen produciéndose violaciones periódicas de los derechos humanos de los trabajadores migrantes. Estos son explotados con frecuencia como mano de obra barata y forzada. Según datos presentados a comienzos de 2016 por la OIT, 11,4 millones de mujeres y niñas y 9,5 millones de hombres y niños son víctimas del trabajo forzoso. La OIT informa también de que 19 millones de esas víctimas son explotadas por particulares o empresas —4,5 millones de las cuales son víctimas de explotación sexual— y más de 2 millones por organizaciones estatales o delictivas. Asimismo, los migrantes sufren discriminación, exclusión social y xenofobia.

El principio fundamental de las Naciones Unidas consagrado en la Carta es asegurar el bienestar, la seguridad y la protección de los derechos

humanos y la dignidad de todos los ciudadanos del mundo. La Declaración Universal de Derechos Humanos sostiene que los derechos humanos de cada individuo son inalienables. Esto incluye también los derechos huobstante, su situación migratoria.

El principio fundamental de las Naciones Unidas consagrado en la Carta es garantizar el bienestar, la seguridad y la protección de los derechos humanos y la dignidad de todos los ciudadanos del mundo los ciudadanos del mundo. La Declaración Universal de Derechos Humanos mantiene que los derechos humanos de todas las personas son

inalienables. En ese contexto se incluyen los derechos humanos de los migrantes, con independencia de su situación migratoria.

Recomendaciones para los Estados Miembros e instituciones pertinentes

- Ratificar las convenciones y acuerdos internacionales que reforzarían los derechos y la protección de los migrantes y mejorar las medidas legislativas para su armonización con los principios internacionales
- Aprobar y aplicar “Puntos de Verificación para Eliminar y Prevenir el Trabajo Forzoso” (OIT, 2016)
- Reforzar los reglamentos de contratación para garantizar que los empleadores adopten prácticas de contratación justas
- Educar a los trabajadores sobre sus derechos de empleo y residencia y facilitar información actualizada sobre la manera de tener acceso a ayuda en caso de explotación
- Supervisar a los empleadores y a las agencias de contratación para detectar prácticas de contratación fraudulentas; investigar, procesar y, en caso necesario, retirar la licencia a las agencias de contratación que exploten o violen los derechos de los trabajadores migrantes
- Realizar campañas amplias y sistemáticas de educación para contrarrestar las actitudes xenófobas hacia los trabajadores migrantes y promover la diversidad



- Ofrecer una mayor disponibilidad de empresas de transferencia de dinero en condiciones razonables y acceso fácil a la información para comparar los costos y servicios de envío de remesas.

Las organizaciones no gubernamentales que presentan la declaración se comprometen a seguir colaborando con las Naciones Unidas en sus esfuerzos por hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible para todas las personas.

Imagen: Fuente: [http:// VIVAT internacional.org](http://VIVAT_international.org)

## BRASIL: EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y NIÑOS

Hermanas Misioneras del Santo Rosario (HMSR), São Paulo Y Feira de Santana, Brasil

Sapopemba es un barrio de Sao Paulo, Brasil. Empecé visitando a familias pobres de aquí, preguntando a las mujeres qué les gustaría hacer para ganar algo de dinero para mantener a sus familias. Después participé en el comedor para los pobres de la zona (hombres, mujeres y sus hijo/as) organizado por la parroquia. No solo les ayudé a servir a las personas, sino también me senté con ellos a comer. Esto me dio la oportunidad de conversar especialmente con las mujeres, a las que les pregunté sobre qué otras oportunidades podrían utilizar para ayudarse a ellas mismas en vez de depender solamente del comedor. Ellas mencionaron que podrían ser empoderadas a través del diseño de moda, pintura en telas (famoso aquí en Brasil) manualidades, cocina, fabricación de velas, jabones de tocador etc. Así que con la ayuda de un grupo de mujeres de la parroquia formamos un equipo para comenzar a dar cursos sobre estas habilidades a las mujeres. ¡Los desafíos eran enormes! La mayoría de estas mujeres solo querían "caridades", pero a pesar de esto, seguimos con las pocas que aparecieron. ¡No permitimos que el desaliento nos invadiera! Pedimos a Dios su bendición para este trabajo y para estas mujeres, y ¡Dios respondió a nuestras oraciones! Hace siete años, antes de dejar São Paulo e ir al estado de la Bahía en el noreste de Brasil, pude testimoniar el éxito en la formación de una cooperativa que todavía funciona hoy, y muchas mujeres están ganando de ella.

Ahora, estoy en Bahía, el más pobre de los 27 estados de Brasil. Tiene una alta concentración de afrobrasileños como resultado de la trata de esclavos. Las opresiones internalizadas como resultado de la esclavitud todavía afectan al pueblo. Aquí las MSHR están involucradas en diferentes ministerios: cuidado de las personas de la calle, visitas a la prisión de mujeres en riesgo (prostitución) y ministerios pastorales.

Trabajo en una zona de Feira de Santana llamada Chacara São Cosme. Parte de esta área donde trabajo está marcada por el alto desempleo, las drogas, el robo, la violencia, los niños abandonados, y el alto índice de deserción escolar entre los niños/as y los adultos jóvenes.

Nuevamente he iniciado los cursos sobre costura, cocina, pintura en telas, fabricación de jabones, artesanías, etc., ofreciendo de esta manera, oportunidades económicas a las mujeres para que puedan ayudar a sus familias. Los desafíos aquí son más de lo que experimenté en São Paulo. Uno siempre está buscando lo que la gente quiere. Los niños que ves en las fotos vienen de algunas de estas mujeres que no están listas para hacer ningún trabajo. Algunos de los chicos vinieron y me rogaron que iniciara un equipo de fútbol para ellos. Brasil es conocido por el fútbol. ¡Cada niño pequeño tiene un



sueño de ser un futbolista internacional! El equipo de fútbol está muy bien. Juraci, una persona de mi comunidad cristiana de base los entrena. Ahora ellos están jugando y compitiendo con grupos de niños de otros barrios.

Para los adultos, los cursos de cocina una vez a la semana les va muy bien. Doy un curso privado a los pocos que vienen. Lo mismo para la artesanía. ¡La fabricación de la vela está en boga! Mucha gente viene para este curso.

Fabricamos velas decorativas que no se encuentran aquí en Feira; esta es la razón por la cual muchas personas participan en este curso.

En el área de la salud alternativa, ofrecemos cursos de masaje, Reiki, y "Capacitar Brasil". Fr. Tony Sheridan (Cssp), de Rio de Janeiro, es un excelente maestro en el proyecto "Capacitar Brasil" y lo invité a Feira de Santana. Él ha venido en tres ocasiones desde Rio de Janeiro a enseñar diferentes etapas. El año que viene regresará para la cuarta y última etapa. "Capacitar Brasil" hace uso de la energía de las manos para curar traumas, dolores, etc. Cada vez que el Fr. Tony venía, muchas personas de diferentes áreas del cuidado de la salud venían a participar. Organicé un equipo muy bueno con algunos de los participantes y hemos comenzado a dar el curso a otras personas nosotros mismos. También creé un grupo que se ocupa de las hierbas. Para los servicios de orientación y ayuda psicológica muchas personas vienen a mí. El grupo visita las familias de la comunidad de base una vez a la semana para compartir la palabra de Dios con ellos. Es una especie de trabajo misionero familiar.

*Hna. Therese Odumukwe, MSHR  
VIVAT Internacional, Brasil*



## NUEVA YORK: CUANDO LA MADRE NATURALEZA SE PONE SALVAJE

**Declaración de la Comisión sobre Migración de las ONG sobre el desplazamiento inducido por el clima, celebrada en la Conferencia de Dhaka sobre el FMMD, 12-14 de diciembre de 2016**

El Subcomité de Desplazamiento Inducido por el Cambio Climático como parte de la ONG CSocD hizo una intervención oral en la Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, del 12 al 14 de diciembre de 2016. La declaración es la siguiente:

En los últimos ocho años, alrededor de 21.5 millones de personas han sido desplazadas cada año debido al cambio climático y peligros geofísicos. Solamente en el año 2014, 19.2 millones individuos fueron desplazados por estos desastres naturales agudos y de lenta aparición, una cantidad más del doble del número de desplazados por conflictos en ese año (8.65 millones). Tan sólo el aumento del nivel del mar, que ya ha requerido la creación de planes de reubicación masiva para los ciudadanos de varias islas pequeñas, desplazará cerca de 72-187 millones de personas hacia fines del siglo, dependiendo de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático que se tomen por la comunidad internacional. El cambio climático y los desastres afectan a las personas en diferentes maneras: despojan a estas masas de sus derechos humanos a los alimentos, agua potable, saneamiento y refugio; aumentan la vulnerabilidad a la violencia; y obstaculizan el acceso a la educación, los mercados de trabajo, la asistencia sanitaria y las libertades personales que típicamente acompañan la residencia en el país de la ciudadanía. Ningún miembro de la comunidad internacional puede pretender albergar sinceramente la preocupación por la difícil situación de los 65 millones de desplazados del mundo sin abordar de forma responsable, inmediata, persistente y ferviente el caso de la creciente población de personas desplazadas por los factores ambientales.

De conformidad con nuestra misión de defender los derechos de los migrantes y los refugiados en el ámbito de las Naciones

Unidas, y en el espíritu de los Objetivos de Desarrollo Sostenible números 13 y 10.7, el Comité sobre Migración de las ONG se ha comprometido a informar cómo el cambio climático y la degradación ambiental a gran escala son mecanismos de negación masiva de los derechos humanos y los principales factores de desplazamiento. Hacemos un llamado a los gobiernos para que actúen en interés de las masas de las personas desplazadas y en situación vulnerable por causa del clima, y para que tomen las siguientes medidas:



Fuente: <https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2F0.wp.com%2Ffairbd.net%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F02%2FClimate-Change-Induced-Migration.jpg%3Ffit%3D1024%252C768&imgrefurl=http%3A%2F%2Ffairbd.net%2Fclimate-change-induced-migration>

- Reconocer a los desplazados del clima como refugiados y asegurarles el derecho a todas las disposiciones y protecciones a las que los refugiados políticos tienen derecho en virtud de los protocolos y convenios existentes y emergentes relacionados con el estatuto de los refugiados;

- Incluir las contribuciones nacionales a los factores de degradación ambiental en la determinación de la responsabilidad nacional para el apoyo a los refugiados (emisiones per cápita de carbono, consumo de combustibles fósiles, consumo de agua, beneficio de las industrias extractivas sin combustible / consumo de material extractivo sin combustible, producción y exportación de residuos);

- Priorizar la recopilación de datos sobre el alcance del desplazamiento debido a diversos tipos de peligros ambientales (por ejemplo, aumento del nivel del mar, sequía, desastre geológico, agotamiento / degradación del suelo, contaminación del aire y del agua), a la proximidad de los peligros producidos por la intensa actividad industrial, y a la frecuencia con que una severa tensión ambiental en una

región precede inmediatamente a el estallido de un conflicto violento;

- Consultar a las personas afectadas por el clima en todas las etapas de la creación e implementación de la política migratoria, especialmente el Marco de Respuesta Integral a los Refugiados aprobado recientemente; las próximas negociaciones del Pacto Mundial para



Fuente: <https://www.google.com/imgres?imgurl=climate%20induced%20migration%20in%20bangladesh&ved=0ahUKEwi1v6z206HSAh-VK64MKHWdFAMU4yAEQMwMKEgW5A&iact=mrc&uact=8>

una Migración Segura, Regular, y Ordenada; y las negociaciones de un mecanismo mundial de responsabilidad compartida respecto a los refugiados;

\*Promover y desarrollar la colaboración regional bilateral y multilateral, y la cooperación entre los Estados miembro para proteger los derechos humanos básicos de las personas desplazadas por el clima;

- Examinar y tomar medidas políticas genuinas para reducir las contribuciones nacionales al cambio climático y la degradación ambiental, incluido el establecimiento de un mecanismo nacional para responsabilizar a las empresas transnacionales basadas en sus respectivos países por sus actividades nocivas al medio ambiente en el extranjero.

## Ecuador: En nombre de la humanidad

**Red Iglesias y Minería demanda defender la vida y los derechos humanos de los indígenas Shuar en Ecuador**

**L**a Red Iglesias y Minería, organismo ecuménico compuesto por más de 70 entidades latinoamericanas, comunidades cristianas, equipos de pastoral, congregaciones religiosas, teólogos y teólogas, líderes de comunidades afectadas por la minería demanda defender la vida y los derechos humanos del pueblo indígena Shuar en Ecuador.

La Red Iglesias y Minería actúa desde hace mucho tiempo junto al pueblo Shuar a través de su trabajo pastoral, en el marco de la no violencia, denunciando en su momento los asesinatos de José Tendentza y Freddy Taish, líderes defensores del medio ambiente, cuyas muertes están todavía en la impunidad.

Recientemente el violento desalojo de la comunidad Nankints del pueblo Shuar en agosto de 2016 para dar paso a las actividades mineras sin mediar ningún tipo de consulta previa se suma a una serie de violaciones de los derechos humanos y agresiones contra el pueblo Shuar. La expulsión es producto de la política pro-extractivista del gobierno ecuatoriano, que en alianza con el consorcio Chino Ecuacorrientes S.A. pretenden desarrollar el proyecto minero Panantza-San Carlos en la provincia de Morona Santiago.

Hacemos notar que antes del desalojo, la comunidad Nankints se encontraba en diálogo con las instancias gubernamentales para llegar a un acuerdo sobre a posibilidad de efectuar una consulta

previa, libre e informada de conformidad con la ley. Sin embargo, estos intentos de diálogo fueron interrumpidos por la violenta ocupación de territorios an-

shuar, de los pueblos indígenas hermanos de Ecuador y de los y las defensoras de derechos humanos que actúan en el país.



Hacemos un llamado al gobierno y los líderes de las fuerzas públicas para que suspendan las agresiones y la violencia, a fin de encontrar salidas democráticas, dignas y respetuosas de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, en concordancia con el marco legal ecuatoriano.

Rechazamos los ataques contra las organizaciones defensoras del Buen

Vivir, como Acción Ecológica con quien nos solidarizamos. Acción Ecológica incluso en medio de las agresiones y el hostigamiento ha solicitado al gobierno la constitución de una "Comisión de Paz y Armonía con la Naturaleza" que permita investigar lo que está sucediendo en el caso del pueblo Shuar y encontrar vías pacíficas de solución a este grave conflicto.

Pedimos a las iglesias y la sociedad civil internacional unirse solidariamente a este llamado en defensa de la vida, y estar atentos a esta grave situación.

Desde Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Estados Unidos, Canadá, Alemania, Italia, Suiza, y Bélgica.

cestrales por la empresa minera. La crisis se ha intensificado a causa de la declaración de Estado de Excepción y la militarización en la zona, una respuesta totalmente desproporcionada.

Por otro lado, el 20 de diciembre, Acción Ecológica una organización de defensa de los derechos humanos y ambientales con más de treinta años de trabajo junto a comunidades locales recibió una notificación del Ministerio de Ambiente del Ecuador, que informa de un procedimiento administrativo para el cierre de la entidad, aparentemente por "desviarse de los fines y objetivos por los cuales fue constituida". Este hecho es un acto abierto de hostigamiento y agresión contra una organización que ha denunciado los impactos negativos del proyecto minero Ecuacorrientes SA contra el medio ambiente y las vulneraciones de derechos de los pueblos indígenas Shuar.

Por estas razones, la Red de Iglesias y Minería demanda la defensa del pueblo

*Red Iglesias y Minería*  
[iglesiasymineria@gmail.com](mailto:iglesiasymineria@gmail.com)



# NIGERIA: Abrazando la paz

## INFORME DEL PROYECTO DE LA PAZ DEL NORESTE DE NIGERIA

Desde Yola (Noreste de Nigeria): Estoy muy feliz de compartir con ustedes un aspecto de un programa intensivo de tres semanas en el que participé llamado "Abrazando la paz para el NE" que se llevó a cabo entre el 25 de octubre y noviembre de 2016. Este programa fue co-dirigido junto con un colega mío, Duke Duchscher, que tiene años de experiencia de trabajo internacional en zonas de conflicto. Nuestro trabajo incluyó un programa de sanación del trauma de las personas desplazadas internamente (PDI), diálogo restaurativo para los pastores y agricultores, y talleres sobre la comunicación no violenta (CNV) con varios grupos. En este artículo, comparto acerca de nuestro trabajo con los desplazados internos.

Trabajar con personas desplazadas internamente (PDI).

Se trabajó con las 35 personas más traumatizadas de la 700 que había en un campo gestionado por la Diócesis Católica de Yola. Este campamento acogió a los desplazados cristianos y musulmanes. Mientras estábamos sentados bajo los árboles en una zona con sombra en medio del campo, escuchamos historias de dolor que eran a veces chocantes, horripilantes, y que nos dejaban el corazón roto. Por ejemplo, una de las mujeres no sabía el destino de tres de sus hijos tomados por Boko Haram. Todas estas personas sufrían este tipo de dolor de una manera u otra; y, sin embargo, en su corazón también había espacio para el gran agradecimiento.

Nos centramos en las actividades basadas en el cuerpo para ayudarles a volverse a conectar con su ser físico. Durante los primeros días, la mayor parte de las personas desplazadas internamente mostraron una expresión emocional muy limitada. Aunque dijeron



que lo que estábamos haciendo era útil, era difícil ver algún impacto. No fue hasta el tercer día, que una mujer que había perdido cerca de 50 miembros de su familia compartió que la noche anterior había sido la primera noche que había dormido profundamente toda la noche sin despertarse una vez. Después de esto, otras personas comenzaron a decir que estaban durmiendo mejor y que se sentían más ligeras en sus cuerpos: una mujer dijo que "es como si sus hombros ya no cargaran tanto peso."

Muchos llevaban el peso pesado de ver a sus seres queridos morir delante de ellos, y de no haber podido hacer nada para ayudar a salvarlos, o incluso de ofrecerles a los muertos la dignidad de enterrar sus cuerpos. Así que en el último día tuvimos una ceremonia donde los participantes fueron capaces de enterrar simbólicamente a sus muertos y / o entregar a sus seres queridos que habían desaparecido en las manos de Dios. Durante la celebración, los participantes trajeron símbolos de sus difuntos o seres queridos desaparecidos. Me sorprendió ver que no menos de cuatro personas diferentes trajeron una rama de árbol con muchas hojas como un símbolo de las más de 50 personas que perdieron en sus familias. El imaginar que esta mujer o este hombre frente a mí había sufrido este nivel de pérdida y todavía tenía la capacidad de resistencia

de continuar trabajando ... era una fuerza que no estaba seguro de que yo la tuviese. El ritual fue una experiencia solemne y de



gran alcance para los desplazados internos. Uno de ellos expresó su gran alivio con estas palabras: "Con esta ceremonia de 'entierro', veo a mis seres queridos en su plena humanidad y belleza y me siento aliviado." El dolor de la pérdida estaba



allí, pero también estaba el profundo amor que habían dejado con su vida aquellos que habían fallecido. Cuando el taller terminó, muchas personas informaron que sintieron un enorme alivio de haber finalmente enterrado a sus muertos con el cuidado, el amor y la dignidad que corresponden a un ser querido.

Para mí, fue un gran privilegio el ser parte de este viaje agradable, doloroso, y sagrado en la vida de tantos ..... por el cual, aún hoy lo recuerdo con profunda gratitud y asombro.

*Sr Franca Onyibor. MSHR  
VIVAT International, Nigeria*

## RDC: ¡Alto al acaparamiento de nuestras tierras!

**Comunidades de la República Democrática del Congo son presionadas para ceder sus derechos sobre la tierra por una compañía de plantación controlada por los bancos de desarrollo**

En los últimos días, Feronia Inc, una compañía con sus oficinas en Canadá y propiedad de los bancos europeos y estadounidenses de desarrollo, ha estado presionando a las comunidades locales a firmar un memorando de entendimiento (MDE) que sería para respaldar el funcionamiento continuo de la compañía y la expansión de las plantaciones de palma aceitera dentro de sus territorios.

A pesar de la severa presión e intimidación, las comunidades han rechazado el MDE y están pidiendo el apoyo internacional para exigir que Feronia respete su decisión. Ellas están haciendo un llamado especialmente a los bancos o fondos de desarrollo, que tienen un control combinado de más del 80% de las acciones de Feronia, para respetar sus propias directrices internas sobre el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades. Las instituciones de desarrollo con inversiones en Feronia incluyen CDC del Reino Unido, AFD y Proparco de Francia, AECID de España, OPIC de los Estados Unidos, BIO1 de Bélgica, DEG de Alemania, FMO de los Países Bajos y SECO de Suiza.

### El orden de los acontecimientos

El 8 de marzo de 2015, más de 60 jefes tradicionales y otros líderes comunitarios de todo el distrito de Yahuma, donde se encuentra el 90 por ciento de las plantaciones de Lokutu de Feronia, se reunieron en la ciudad de Mozité para pedir la resolución de sus agravios. En una declaración manifestaron que Feronia nunca los había consultado sobre el uso de sus tierras y ésta no tenía derecho a estar allí.

"Exigimos, ante todo, el inicio de las negociaciones para reclamar nuestros derechos sobre las tierras que nos han sido tomadas ilegalmente durante los últimos 104 años", publicaron en la declaración. "Queremos ser compensados, y sólo después, podremos proceder a las discusiones".

Desde entonces, se han producido varios conflictos con Feronia, ya que la empresa ha tratado de enviar inspectores a los terri-

torios de las comunidades sin su consentimiento.

El 18 de julio de 2016, una delegación de autoridades provinciales de alto nivel y funcionarios electos fue enviada a Mozité para que las comunidades aceptaran un memorando de entendimiento. Uno de los funcionarios electos que participaron en esta delegación estuvo presente también durante la reunión del 8 de marzo de 2015 en Mozité y recibió una copia de la declaración de la comunidad.

Fuentes dentro de la delegación confirman que el objetivo de la delegación era asegurar el consentimiento de la comunidad para permitir que Feronia reanudara sus actividades de topografía. Las fuentes también



confirmaron que la misión fue pagada por Feronia y que la delegación fue enviada por orden de Kinshasa.

En las reuniones iniciales con la delegación en el pueblo de Mozité, las comunidades rechazaron categóricamente el MDE propuesto. La delegación continuó presionando a las comunidades durante todos esos días para que firmaran un memorando de entendimiento. Hasta que el 21 de julio de 2016, las comunidades nuevamente se negaron a firmar el MDE y la delegación finalmente abandonó su misión.

### IFD violan sus directrices

Las instituciones financieras de desarrollo

(DFI) que poseen efectivamente Feronia tienen directrices de que las empresas en las que invierten deben seguir en sus negociaciones con las comunidades locales sobre tierras. Los esfuerzos actuales para presionar a las comunidades de Lokutu para que firmen un memorando de entendimiento violan directamente estas directrices. Por lo tanto, las instituciones financieras para el desarrollo deben tomar medidas inmediatas para obligar a Feronia a respetar los derechos y las demandas de las comunidades locales ya dejar de presionar a las comunidades para que firmen un memorando de entendimiento. Los DFI también deben tomar medidas para garantizar la seguridad de líderes comunitarios que han sido intimidados debido a su oposición a la firma de un MOU con Feronia.

Feronia aún tiene que respetar la clara exigencia de la comunidad de que la compañía les proporcione evidencia de los derechos legales que afirma tener que operar en sus tierras.

### Apoyo internacional

RIAO-RDC y sus aliados internacionales apoyan las demandas de las comunidades para el retorno de sus tierras.

RIAO-RDC y sus aliados internacionales piden al Gobierno de la República Democrática del Congo, que cumpla con sus responsabilidades y garantice la seguridad de las comunidades afectadas y de sus dirigentes, que ahora están amenazados de desaparición y han recibido otros actos de intimidación. RIAO-RDC y sus aliados internacionales invitan a la asamblea provincial de Kisangani a dejar a las comunidades de una manera libre y pacífica a buscar sus derechos y a abstenerse de presionar a las comunidades para que firmen acuerdos con compañías que afectan el control de sus tierras.

RIAO-RDC y sus aliados internacionales están pidiendo una misión internacional de verificación para investigar e informar sobre la situación de las comunidades que viven en las áreas afectadas por las operaciones de Feronia Inc en la República Democrática del Congo.

*Jean-Francois Mombia Atuku, RIAO-RDC, y Ange David Baimey, GRAIN Reeditado de GRAIN y RIAO-RDC*



## Presentación Del Grupo De Personas De Contacto De VIVAT

VIVAT Internacional trabaja en red con muchas ONGs con valores y visiones afines a la organización en Nueva York, Ginebra y algunas otras partes del mundo. Al mismo tiempo, VIVAT es una ONG compuesta de 12 congregaciones religiosas católicas que tienen miembros en todos los continentes y trabajan en red entre sí.

Las congregaciones son:

- Congregación de las Hermanas Misioneras Siervas del Espíritu Santo (SSpS)
- Sociedad del Verbo Divino (SVD)
- Congregación del Espíritu Santo (CSSp)
- Congregación de las Adoratrices de la Sangre de Cristo (ASC)
- Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús (MCCJ)
- Misioneros Oblatos de María Inmaculada (OMI)
- Hermanas Misioneras del Santo Rosario (MSHR)
- Hermanas Misioneras Combonianas (CMS)
- Hermanitas de la Asunción (LSA)



- Hermanas Misioneras del Espíritu Santo (Cssp)
- Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús (SCJ)
- Religiosas de la Asunción (RA)



Cada congregación asigna una "persona de contacto" para representar a su congregación, y esas personas de contacto forman un grupo para una mejor colaboración entre las congregaciones como miembros de VIVAT.

Las personas de contacto son responsables de promover el trabajo de VIVAT dentro de sus congregaciones. Así que distribuyen noticias e información y luego animan a sus miembros a trabajar a través de la

promoción y defensa de los temas relacionados con los derechos humanos.

Uno de los eventos importantes que animan la membresía es el taller de VIVAT. Siempre que hay un taller organizado por VIVAT, al menos una de las personas de contacto de VIVAT participa para ella también

aprender en conjunto, y luego intenta seguir el proceso de fortalecimiento a las actividades de abogacía realizadas en el país por un grupo nacional de VIVAT.

Para planificar estas actividades, las personas de contacto se reúnen tres veces al año. Cada congregación tiene su fuerza única en temas y áreas particulares, por lo que es muy enriquecedor compartir experiencias e ideas.

*Daisuke Narui*

*Persona de Contacto de SVD*



## PRESENTANDO OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### PARTE 2

En la Parte I de "Introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" ya hemos aprendido los 17 objetivos en general. Esta parte es una introducción al Objetivo No. 1 de los ODS.

#### Objetivo 1: Acabar con la pobreza en todas sus formas



#### Objetivos:

1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día

##### Indicador:

1.1.1 Proporción de población por debajo del umbral de pobreza internacional, por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana / rural)

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

##### Indicadores:

1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, por sexo y edad

1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

##### Indicador:

1.3.1 Proporción de la población cubierta por pisos / sistemas de protección social, por sexo, distinguiendo niños/as, desempleados, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de lesiones laborales y los pobres y vulnerables

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la

herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

##### Indicadores:

1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos

1.4.2 Proporción de la población adulta total con derechos de tenencia a la tierra, con documentación legalmente reconocida y que perciben sus derechos a la propiedad de la tierra como seguros, por sexo y por tipo de tenencia

1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales

##### Indicadores:

1.5.1 Número de defunciones, personas desaparecidas y personas afectadas por desastres por cada 100.000 habitantes

1.5.2 Pérdidas económicas por causa de desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial

1.5.3 Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

##### Indicadores:

1.a.1 Proporción de los recursos asignados directamente por el gobierno a los programas de reducción de la pobreza

1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

##### Indicador:

1.b.1 Proporción de los gastos recurrentes y de capital del Estado en sectores que benefician desproporcionadamente a las mujeres, los grupos pobres y vulnerables.

A través de la conciencia común, la buena voluntad, la colaboración y el compromiso serio, se cree que la comunidad global será capaz de erradicar la pobreza en todas sus formas de todas partes para el año 2030.

Fuente: UNDOC

### PRÓXIMOS EVENTOS

1 - 10 de febrero de 2017: CSocD 55a Sesión.  
Lugar: Nueva York.

6 - 10 de febrero de 2017: Comisión de los Derechos del Niño, 77º Período de sesiones.  
Lugar: Ginebra

7 - 10 de febrero de 2017: CEDAW, 37.ª Sesión.  
Lugar: Ginebra

13-17 de febrero de 2017: CDH: grupo de trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, 16ª reunión. Lugar: Ginebra

21 de febrero de 2017: Comité de las ONG.  
Lugar: Nueva York.

13-24 de marzo de 2017: CSW61. Lugar: Nueva York.

13-20: Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 7ª reunión. Lugar: Ginebra

#### Calendario de las Naciones Unidas de Días Internacionales:

##### Enero 2017:

1: Año Nuevo  
7: Navidad Ortodoxa  
27: Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto

##### Febrero 2017:

1-7: Semana Mundial de la Armonía Interreligiosa - Día 2: Humedales Mundiales Día 4: Día Mundial del Cáncer [OMS] 6: Día Internacional de Tolerancia a la Mutilación Genital Femenina [OMS] 11: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia  
13: Día Mundial de la Radio [UNESCO]  
20: Día Mundial de la Justicia Social; Día del Presidente  
21: Día Internacional de la Lengua Materna [UNESCO]

##### Marzo 2017:

1: Día de la Discriminación Cero [ONUSIDA]  
3: Día Mundial de la Vida Silvestre  
8: Día Internacional de la Mujer  
20: Día Internacional de la Felicidad  
21: Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial; Día Mundial de la Poesía [UNESCO]; Día Internacional de los Bosques;  
21-27: Semana de Solidaridad con los Pueblos Luchando contra el Racismo y la Discriminación Racial.  
22: Día Mundial del Agua  
23: Día Meteorológico Mundial [OMM]  
24: Día Mundial de la Tuberculosis [OMS]  
24: Día Internacional por el Derecho a la Verdad relativo a Violaciones Graves de los Derechos Humanos y a la Dignidad de las Víctimas  
25: Día Internacional del Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y de la Trata Transatlántica de Esclavos; Día Internacional de Solidaridad con Personal Detenido y Desaparecido